

Solicitud del Ticket rural

Documentación necesaria

1. **DNI/NIF/NIE de la persona solicitante, si se opone y/o no autoriza al órgano gestor para su consulta**, se deberá aportar copia del DNI/NIF/NIE en el caso de personas físicas, y copia del NIF en el caso de personas jurídicas.
2. **En caso de nombrar representante:**
 - DNI del representante (en caso de oponerse a su consulta).
 - Copia de los poderes actualizados que acrediten su representación o documento equivalente según las prescripciones legales.
3. **Certificado de estar al corriente de AEAT, ATV y TGSS** (si no autoriza o se opone a su consulta por el órgano Gestor de estas ayudas a su comprobación de oficio).
4. **Informe de la TGSS de vida laboral** (en caso de oponerse a su consulta por el órgano gestor).
5. **Plan empresarial** (según el MODELO colgado en la [web de RURABLE](#) que debe entregarse este documento en formato Word obligatoriamente).
6. **Declaración de IRPF** de la anualidad anterior a la solicitud de la ayuda.
7. Darse de **alta en PROPER** (alta de la domiciliación bancaria) [en el siguiente enlace](#) y adjuntar el documento de confirmación.
8. Acreditación actualizada de la **titularidad del domicilio social, o en su defecto del domicilio fiscal**, vinculado al proyecto, mediante presentación de uno de los siguientes documentos:
 - a. Nota simple del Registro de la Propiedad.
 - b. Copia del contrato de concesión municipal.
 - c. Copia del contrato de alquiler (liquidado).
 - d. Copia del contrato de cesión de uso (liquidado).
 - e. Copia del documento que acredite el usufructo (liquidado).

En el caso de presentar copia del contrato de cesión de uso entre personas físicas que sean familiares de primer grado, se deberá aportar copia del Libro de familia, o bien certificado del Registro Civil o similar para acreditar el grado de parentesco.

En los casos de contrato de concesión municipal, alquiler, usufructo o de cesión de uso, el periodo de vinculación debe ser igual o superior al establecido en el artículo 5.d de la Orden 5/2025.